

[Ciudad y Fecha]

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

El abajo firmante en representación *[Insertar el nombre del Oferente Individual, miembro de la estructura plural del Oferente o Fondo de Capital Privado]* declaro bajo la gravedad de juramento, que las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo serán beneficiarias en caso de resultar adjudicatario del futuro contrato de concesión son las siguientes, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 1508 de 2012:

Capacidad decisoria *[En caso que aplique]*

- _____
- _____
- _____

[Indicar plenamente la persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción del manifestante Individual, miembro de la estructura plural o Fondo de Capital Privado, o pueda llegar a tener, por ser propietario de bonos obligatoriamente convertibles en acciones, capacidad decisoria; esto es, la facultad o el poder de votar en la elección de directivas o representantes o de dirigir, orientar y controlar dicho voto, así como la facultad o el poder de enajenar y ordenar la enajenación o gravamen de la acción.]

Parentesco *[En caso que aplique]*

- _____
- _____
- _____

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública No. VJ-VE-IP-012-2013/VJ-VE-IP-LP-012-2013
Anexo 6: Beneficiario Real y Origen de Recursos

[Indicar plenamente los cónyuges o compañeros permanentes y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civiles, salvo que sé que actúan con intereses económicos independiente.]

Situación de control *[En caso que aplique]*

- _____
- _____
- _____

[Indicar plenamente las sociedades matrices y sus subordinadas]

Así mismo declaro que el origen de mis recursos es *[Insertar origen de los recursos]*

Atentamente,

Firma y nombre del representante [Persona jurídica/Fondo de Capital Privado] o Persona natural

[Este anexo se deberá diligenciar por el Oferente Individual o cada uno de los Integrantes de la Estructura Plural del Oferente, así como los Fondos de Capital, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones]